



NUESTRO FOLKLORE



Desfile en el Festival Ducal de Pastrana.



FOTOS: JOSÉ A. ALONSO Demostración de danza en el XV Día de la Sierra. Cantalojas.



JOSÉ ANTONIO
ALONSO
Etnólogo

Las fiestas civiles

■ Algunas fiestas de Interés Turístico tienen este carácter

El Diccionario de la RAE dice que el adjetivo “civil” se refiere, entre otras cosas, a aquello “que no es militar ni eclesiástico o religioso”; es decir, que fiestas civiles serían aquellas que no tengan un carácter religioso o militar -digo yo-.

En estas columnas he comentado frecuentemente acerca de las fiestas religiosas. Nuestro calendario festivo es mayoritariamente de origen religioso y la creencia tiene un peso muy importante en nuestras celebraciones. El santoral y los ritos católicos se encargan de marcar en rojo las fechas del almanaque y determinan el quehacer cotidiano de todos los ciudadanos, creyentes -de cualquier credo- o no creyentes. Las vacaciones de Semana Santa y Navidad lo son para todo el mundo. Cuando hablo del origen religioso de nuestras fiestas no sólo me refiero a la religión católica; como en otros muchos aspectos, también en este caso tenemos una larguísima historia detrás y, a poco que sigamos el rastro, nos encontraremos con muchos elementos de variada procedencia, que han acabado configurando nuestra personalidad en este aspecto.

Es muy difícil separar en nuestras fiestas las cuestiones religiosas y las lúdicas o festivas, ni falta que hace. Las fiestas denominadas patronales, por estos lares, generalmente, se siguen celebrando en honor del santo o la Virgen o de otras advocaciones divinas y para festejarlo se saca la imagen en procesión, se pujan por sus andas y, para regocijo del personal, se canta y baila, se come, se bebe, se corren los toros, en muchas zonas y, la gente con ganas de marcha, se organiza en peñas para disfrutar unos días de ese paréntesis en la vida cotidiana que supone el tiempo de celebración y júbilo. En nuestra provincia, la mayor parte de las botargas y danzas de ritual están relacionadas con alguna advocación religiosa.



Día de las Migas. Jadraque.

Además de estas fiestas siempre se han celebrado fiestas “civiles” -el día del árbol, los Carnavales...-; pero, desde hace unas décadas, debido al aumento del laicismo, a la valoración de las cuestiones identitarias, del patrimonio cultural, etc. han proliferado por doquier. En las nuevas fiestas “civiles” suelen coincidir y convivir muchos elementos culturales de carácter histórico, artístico, etnográfico, literario, etc.; de manera que nos encontramos con variadas manifestaciones de gastronomía, exposiciones, música y danza, desfiles de Indumentaria, demostraciones artesanas, etc.

Las fiestas de la Historia tienen en el Festival Medieval de Hita, que ha cumplido su 60 edición, el espejo donde mirarse; luego han seguido otras, también muy populares en cuanto al protagonismo activo de sus gentes y a la afluencia de público, como la Fiesta de la Historia de Torija, la Jornada del Privilegio de Villa de Arbancón o la Fiesta de las Mayordomas de Alcocer. A lo largo de nuestra geografía se celebran mercados, ferias y

jornadas medievales -Tamajón, Sigüenza, Molina, Fuentenovilla, Atienza...-. También hay otras ambientadas en épocas posteriores como la Feria Renacentista de Mondéjar, el Festival Ducal de Pastrana y las jornadas Renacentistas y Napoleónicas de Cogolludo, incluso contamos con recreaciones de momentos históricos más recientes como la de la “Batalla Olvidada” de Abánades.

Otras fiestas tienen como protagonistas los productos de la tierra. Éste sería el caso de las del Espárrago de Aranzueque o Romanones o la Fiesta de la Patata, en Yunquera. El vino es, lógicamente, el protagonista de la Feria de Mondéjar, del Concurso del Vino, en Horche, o de la Fiesta del Trasiego, en Cendejas de Enmedio. También en relación con los productos de la tierra y la gastronomía tendríamos las distintas ferias o rutas “de la tapa” -Guadalajara, Mondéjar-, los días de la Matanza -Henche, Tamajón, Canredondo-, el Día de las Migas, de Jadraque, por citar algunos ejemplos. La producción ganadera es el elemento vertebral

de algunas ferias, ya veteranas, como las del Ganado de Cantalojas e Hiendelaencina y de la Internacional Apícola de Pastrana.

La cuestión identitaria y reivindicativa está presente en el Día de la Sierra, que acaba de celebrar, en Cantalojas, su XVª edición y en el Día de las Mujeres Rurales, que se celebra en Molina y Alto Tajo, La Yunta, etc.

La música, como queda dicho, no suele faltar en estas celebraciones, pero es un elemento aglutinador y fundamental en encuentros y certámenes de rondas, mayos, canciones navideñas, etc.

La tradición oral es la protagonista de los Cuentacuentos; el teatro lo es en las Jornadas Medievales de Hita, y en el Tenorio Mendocino de Guadalajara, aprovechando el patrimonio artístico de la capital de provincia.

Algunas fiestas de Interés Turístico Provincial entrarían dentro del apartado de fiestas civiles. Como muestra, además de los Carnavales y otras citadas, la Fiesta Ganchera del Alto Tajo, la Carrera del Cabro, en Membrillera y algunas ferias, además de la de Cantalojas, que, a pesar de llevar el nombre del santo del día -San Matías, en Tendilla, San Simón y San Judas en Cifuentes-, son fiestas cuyo objetivo principal era el económico y, hoy en día, se han convertido en fiestas de encuentro, donde las demostraciones artesanas, la música, la gastronomía, además de la venta de productos, cobran un protagonismo especial.

Todavía nuestro almanaque ofrece muchos más eventos que, como cada año, recoge el “Calendario de Fiestas Tradicionales de Guadalajara”, editado por la Diputación Provincial. El paso del tiempo va incorporando nuevos elementos como la iluminación con velas de las calles, que pueden verse en Arbancón, Moratilla de los Meleros y otras localidades.



PUNTO DE VISTA

PEDRO
VILLAVERDE EMBID

Una justa injusticia

No es justo que la provincia de Guadalajara quede fuera del Mapa de Ayudas Regionales Europeo cuando el 94% de su territorio sufre la despoblación en mayor grado que las tres provincias vecinas de Cuenca, Soria y Teruel que si se beneficiarán de distintas ayudas como las anunciadas hace unos días por el Gobierno de España relacionadas, en este caso, con la reducción de costes a las empresas que contraten de manera indefinida en estos lugares.

No tenemos la consideración de provincia que sufra la despoblación porque al 6% de nuestra superficie, capital y localidades del Corredor, las cosas -y nos alegramos porque nos toca- le va bien en cuanto a crecimiento poblacional y desarrollo. No cumplimos las ratios exigidas por la Unión Europea y eso es así. Muy injusto sí, pero también justo porque las leyes han de regirse por criterios técnicos y datos objetivos.

Y llegados a este punto solo cabe razonar. Desde el Grupo Socialista en la Diputación se insta al Gobierno de España para que solicite a la Unión Europea que las zonas más despobladas de la provincia reciban estas ayudas como las zonas adyacentes “porque los problemas de despoblación y de crecimiento tienen en ellas su continuidad”. No es fácil por lo antedicho pero nos queda ese artículo 169 de una directriz aprobada por la Comisión Europea que dice que un Estado puede designar zona de poca población a un territorio con menos de 12,5 habitantes por kilómetro u otras zonas contiguas adyacentes siempre y cuando esas zonas tengan menos de ese 12,5. Y ahí encajamos. La densidad de población de la Sierra Norte, el Señorío de Molina, la Campiña y la Alcarria es tan solo de 4,6 y en algunas zonas ni siquiera se llega al 2. Un clavo al que agarrarnos.